



Expediente: 159/22

Carátula: SUCESIÓN DE TORRES RENE ROBERTO Y PAZ EBELIA CLOTILDE RAMONA C/ SCALORA MARISA DEL VALLE S/ DESALOJO

Unidad Judicial: JUZGADO CIVIL EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 23/05/2023 - 04:39

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

90000000000 - SCALORA, MARISA DEL VALLE-DEMANDADO

20144815557 - ALDERETE, GONZALO JESUS-ACTOR

20144815557 - ALDERETE, RODRIGO JESUS-ACTOR

20144815557 - ALDERETE, MARIA SILVIA-ACTOR

307162716481505 - DEFENSORIA, DE NIÑEZ , ADOL. C.J. MONTEROS-APODERADO

20144815557 - TORRES, MARIA ISABEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL MONTEROS

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones I

ACTUACIONES N°: 159/22



H3040159318

AUTOS: TORRES MARIA ISABEL Y ALDERETE MARIA SILVIA c/ SCALORA MARISA DEL VALLE s/ DESALOJO. EXPTE N°159/22.

Monteros, 22 de mayo de 2023.

Proveyendo lo pertinente:

De la manifestación formulada por el Defensor de Niñez, Adolescencia y Capacidad Restringida:

1) Téngase al Dr. Camilo David Sleiman (Subrogante) por presentado, en carácter complementario de Thiago Benjamín Torres Scalora D.N.I 49.208.210 y Lucas Torres Scalora D.N.I 52.150.576 quien representa y a conocimiento de las partes. Por constituido domicilio virtual en casilla digital 307162716481505,désele intervención de Ley.

2) A lo solicitado: Oficiese al DINAyF a fin de que tome intervención por los representados y proceda a la aplicación del protocolo interinstitucional de aplicación al sistema de protección de NNA.NC

Actuación firmada en fecha 22/05/2023

Certificado digital:

CN=RODRIGUEZ DUSING Maria Gabriela, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27207345011

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.